



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La Suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo No. 586-2024 de fecha 28 de agosto del año 2024, por este acto procede a notificar a la abogada **SONIA GALO FLORES**, actuando en su condición de apoderada legal de la señora **HEIDI ELIZABETH ROSALES PORTILLO**, de la **providencia** que consta en el expediente administrativo No. **SG-219-2016**, que literalmente dice: **“SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. - SECRETARIA GENERAL.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Visto el auto de la Unidad de Servicios Legales de fecha cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis, relacionado al Memorando SF-SGRH-1165 de fecha 02 de mayo de 2016, mediante el cual la Sub Gerencia de Recursos Humanos remite para la continuación del trámite tres (3) expedientes administrativos concernientes a empleados de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), habida cuenta que mediante PCM-082-2015 se escindió la DARA de la extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) razón por la cual la continuación de esos procesos administrativos le corresponde ahora a esta Secretaría de Estado.- Analizadas que fueron las diligencias, remítanse el expediente de la ciudadana **HEIDI ELIZABETH ROSALES PORTILLO** a la **UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES** de esta Secretaría de Estado para que proceda a la continuación del trámite y al análisis, emisión del Dictamen Jurídico y posteriormente el proyecto de Resolución que sugiera.- Artículos 64 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo - **NOTIFIQUESE.- (FYS) CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA SECRETARIO GENERAL ACUERDO DE DELEGACION No.811-2012”.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 88, 90 y 92 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

**BRIGHETTE RASHEL ALVARADO AGUILAR**  
Delegada de la Secretaría General  
Acuerdo Número 586-2024

PLOG